



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año III No. 0598

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 3 de Enero de 2018

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 7, 15, Transitorio Quinto, de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 1, 10, 16 fracción III y 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 Y 24 del Reglamento para la Afectación, Baja y Destino Final de los Bienes Muebles del ITESCAM; diversos 1, 5, 13 fracción VI, 16 y 17 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche, en relación con el numeral 72 fracción I, de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, diversos 930, 933, 936, 937, 944, 946, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 963, 982 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, de aplicación supletoria en términos del artículo 5 del citado Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche y 1 del Decreto para declarar que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de obligaciones y supuestos previstos en las leyes del estado de Campeche, así como en cualquier otra disposición reglamentaria y administrativa que emane de ellas, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de junio de 2016; el Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche, invita a toda persona física o moral interesada, a participar en la licitación pública **Nº ITESCAM-MUE-001-2017** (primera convocatoria), relativa a la enajenación por compraventa (subasta) de 3 bienes muebles consistentes en: automóvil Chevrolet Aveo 4 puertas Elegance modelo 2010, automóvil Chevy 4 puertas modelo 2010 y automóvil Nissan Sentra modelo 2010, llevándose a cabo conforme al siguiente calendario:

Núm. de licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Visita al lugar en el que se ubican los bienes	Presentación de ofertas	Subasta y mejora de ofertas
ITESCAM-MUE-001-2017	12/Enero/2018 17:00 horas	(1) \$ 452.94 (2) \$ 679.41	15/Enero/2018 10:00 horas	16/Enero/2018 10:00 horas	16/Enero/2018 11:00 horas

LINEAMIENTOS GENERALES

1. El listado de los bienes objeto de esta licitación, se podrá consultar en la oficina de la Unidad de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche, sito: Avenida Ah-Canul S/N por carretera federal, edificio D planta alta, de la ciudad de Calkini, Campeche, C.P. 24900. Teléfono 996-8134870, extensión 4005.
2. La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo, pagándose dichos importes en las cajas del Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche ubicadas en Avenida Ah-Canul S/N por carretera federal, edificio A planta baja, de la ciudad de Calkini, Campeche, C.P. 24900; o transferencia electrónica a la cuenta 0199600884 con clave interbancaria 012050001996008849 de BBVA BANCOMER a nombre del Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche
3. Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, en la Unidad de Desarrollo Institucional ubicada en el domicilio citado con anterioridad. Para consultar y por lo tanto para participar en el procedimiento de subasta, el interesado deberá cubrir los importes por el derecho de registro y venta de bases a más tardar en la fecha y hora límite dispuesto en el calendario adjunto a esta convocatoria.

4. Se realizara visita al lugar en el que se ubican los bienes a subastar, con la finalidad de que los postores verifiquen de manera física dichos bienes, en la hora y días previstos en esta convocatoria. Para ello, los interesados deberán apersonarse por sus propios medios, el día 15 de enero de 2018, al Almacén del Instituto ubicado en domicilio anteriormente descrito. No se permitirá realizar visitas en días anteriores o posteriores y fuera del horario establecido en la convocatoria.
5. Los actos de presentación de ofertas, así como la subasta y mejora de ofertas, se llevaran a cabo en la sala de juntas del edificio B del Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche ubicado en el domicilio anteriormente señalado.
6. Será considerado como valor base de los bienes, el determinado en los avalúos correspondientes, mismo que se especificara en las bases de licitación; por lo tanto, la oferta deberá partir del monto total del valor base de los bienes, puesto que es la primera convocatoria. Bajo este criterio, se adjudicaran los bienes a la persona que presente la oferta en numerario más alta y en caso de empate, se adjudicara al postor que sea primero en tiempo, es decir, a la persona que se presentó primero al evento. Lo anterior, con la finalidad de asegurar al Instituto las mejores condiciones en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
7. El plazo máximo para retirar los Bienes muebles adjudicados en la subasta es de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
8. Los bienes objeto de la presente licitación quedaron desincorporados del Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche, mediante Dictamen de baja y destino final de bienes muebles 001/MUE/2017 de fecha 18 de agosto de 2017 emitido por el Comité Dictaminador de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del ITESCAM, dentro del ámbito de su competencia.
9. El licitante deberá otorgar garantía por el 20% del valor total de los bienes adjudicados en la subasta.
10. Para mayor detalle se deberá de consultar las bases del procedimiento de licitación pública.

San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de diciembre de 2017.- Lic. Edilberto Ramón Rosado Méndez, Director General del ITESCAM.- Rúbrica.

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEUDORES DE PERSIDA MAAS DE MAY Y/O PERCIDA MAS CANTUN, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017.- M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA.- ROVF 721003MCCSLR06.- CED. PROF. 2314821.- RÚBRICA.

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **MARCELA DEL CARMEN MENDEZ PEREZ** PARA QUE COMPAREZCA ANTE

ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 23 DE NOVIEMBRE 2017.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EDICTO NOTARIAL

En Acta número Seiscientos doce (612) otorgada ante

Mí, de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete, se denunció el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO GUTIÉRREZ CABRERA, quien fuera vecino de esta ciudad; por la señora AURELIA DEL CARMEN PEREZ MORALES, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca, a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaria Publica numero Treinta y Siete de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que se funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp. a 08 de Diciembre del 2017.- LIC. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CASTILLO, SUSTITUTO DE LA NOTARIA PUBLICA 37 CALLE 16 NUMERO 291 ENTRE 57 Y 59 COLONIA CENTRO.- RFC ROCM8302283W2.- RÚBRICA.

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD, ANTE MÍ Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO TRES, DE LA QUE SOY TITULAR, CON FECHA **14 DE NOVIEMBRE DE 2017**, FUE DENUNCIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA **SEÑORA MARIA DEL CARMEN GARCIA GUTIERREZ (TABIÉN SOCIALMENTE CONOCIDA COMO) M. CARMEN GARCIA GUTIERREZ (TAMBIÉN SOCIALMENTE CONOCIDA COMO) CARMEN GARCIA GUTIERREZ**, ORIGINARIA DE AGUA CALIENTE, JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN, POR LA **SEÑORA MARIA EVA HERNANDEZ GARCIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TREINTA Y TRES EN SUS FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS, DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL SUSCRITO FEDATARIO, CITANDOSE IGUALMENTE A TODOS LOS ACREEDORES

PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, TAMBIEN COMPAREZCAN, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS

ESCARCEGA, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017.- **LICENCIADO ADOLFO RAFAEL CAMARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, NUMERO 52, ENTRE 23 Y 25 COLONIA CENTRO, ESCARCEGA, CAMPECHE.- RÚBRICA.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PEREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE JUÁREZ NÚM. 14 BARRIO DE GUADALUPE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **758/2017**, OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL CIUDADANO JOSE ANTONIO CUC EK**, DENUNCIADO POR LA CIUDADANA **MARIA CANDELARIA MANRERO GUZMAN**. Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 2017.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34.- LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PEREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE JUÁREZ NÚM. 14 BARRIO DE GUADALUPE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **766/2017**, OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL CIUDADANO JOSE ALFREDO EHUAN PECH**, DENUNCIADO POR LA CIUDADANA **ESTHER MARIA PECH ARTEAGA**. Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 2017.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34, LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PEREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE JUAREZ No. 14 BARRIO DE GUADALUPE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **553/2017**, OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GLORIA MIREYA POOL COLLI DENUNCIADO POR EL CIUDADANO ANGEL RUBEN CAB POOL** Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE

COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34, LIC. JORGE LUIS PEREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.**

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PEREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE JUAREZ No. 14 BARRIO DE GUADALUPE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **726/2017**, OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIEL ANTONIO BERZUNZA SARAVIA DENUNCIADO POR EL CIUDADANO JOSE ENMANUEL GUZMAN BERZUNZA** Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34, LIC. JORGE LUIS PEREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.**